

## **ACTA NÚMERO 45**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En Fuente del Maestre, a 7 de noviembre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014, no formulando observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Benito Gabriel Peguero Cuéllar (79.261.542-T)**, con domicilio en Camino de los Santos, 14. Examinado el expediente número 117/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local acondicionado y sin uso en calle Francisco de Zurbarán, 12-A, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **227,50 €**.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D<sup>a</sup>. Asunción Rojas Gordillo (80.022.978-K)**, con domicilio en calle Alhucemas, 34. Examinado el expediente número 116/14, por el que solicita licencia de obra para demolición de fachada y reconstrucción en calle Burguillos, 23, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **105,00 €**.

**D. Sebastián Santiago Guerrero (44.781.133-H)**, con domicilio en calle Angera, 22. Examinado el expediente número 125/14, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores de planta primera en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **633,50 €**.

#### **LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD: (Comunicación ambiental. Ampliación)**

**Operadora de Transporte Transnoriega, S.L. (B-06449730)**, con domicilio en Carretera EX361, Km, 8, de Fuente del Maestre. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico

Municipal y la memoria de Comunicación Ambiental aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle ampliación de la Licencia de Uso y Actividad, expediente 16/2013, para el epígrafe “**Operador de transportes**” situada en la oficina habilitada en el polígono 41, parcelas 79-80-81 y polígono 57, parcelas 11-12-13, del término municipal de Fuente del Maestre.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. José Manuel Ventura Águila (76.155.670-W)**, con domicilio en calle San Lázaro, 62. Visto el informe emitido por el Aqanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua en calle Los Santos, 14. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores a la fecha.

**D. Francisco Guerrero Ramos (08.731.921-V)**, con domicilio en calle Vista Castellar, 9, de Zafra. Visto el informe emitido por Aqanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Quebrada, 18. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores a la fecha.

**D. Francisco Palacios Jiménez (08.283.162-B)**, con domicilio en calle Luis Chamizo, 9. 1º.B. Visto el informe emitido por Aqanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Corredera, 51-1º. A. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores a la fecha.

**D. Juan Rojas Guerrero (08.344.625-H)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 4. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Carneril, 1 y 3, previo abono del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Juan Álvarez Moreno (34.777.997-L)**, con domicilio en calle Barros Blancos, 6. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Barros Blancos, 6, previo abono del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Manuel López Pecero (09.154.562-X)**, con domicilio en calle Ecuador, 2. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la conexión a la red de saneamiento municipal, en calle Venezuela, del polígono Industrial, parcelas 38 y 54. Deberá cortar previamente el asfalto con disco. Ejecutada la conexión de solería el relleno se compactará, hormigonado de solera, asfaltado y reposición

de servicios afectados a su estado actual. Antes del inicio de las obras debe depositar una garantía de **600,00€** en la tesorería municipal.

**D. Diego Guerrero Zambrano (08.791.023-D)**, con domicilio en Carretera de Feria, 41. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo marca Clio, matrícula 9315-CBM, al vehículo marca Dacia, **matrícula 2480-HRX**. El acuerdo surtirá efectos en el ejercicio 2015.

**D. Fernando Guerrero Vecina (33.978.178-W)**, con domicilio en calle Carretera de Villafranca, 37. Comprobada la documentación aportada la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar su empadronamiento en calle Huerta, 4.

**D. Juan Antonio Hormigo Guerrero (08.760.976-T)**, con domicilio en calle Zafra, 20. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales número E13046573, ejercicio 2014, al pagar IBI Urbano, en calle Armeña, 15.

**D. José María Zambrano Vinagre y D<sup>a</sup>. María del Carmen Barriga Enrique (08.879.491-L y 44.786.252-P)**, con domicilio en calle La Lapa, 6. La Junta de Gobierno Local acuerda anular los recibos de mejora de caminos rurales, ejercicio 2014, números E13048769 y 13047856, al tributar como IBI Urbano, en calle la Lapa, 7

### **DUPLICIDAD RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES**

Comprobada la documentación aportada por los solicitantes, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2014, por duplicidad.

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>Nº. RECIBO</b>
María José Vidal Amaya	79.261.206-D	C/ Voluntariado, 7 Bajo A	E13049120
Eugenio Baisón Gordillo	80.044.013-B	Plaza de la Concepción, 21.	E13048347
Juan de Dios Pecero Baisón	80.044.037-N	C/ Tronera, 36.	E13047169
Felisa Zambrano Ugalde	08.879.364-F	C/ Miraflores, 66	E13048265
Manuela Delgado Bautista	08.765.187-W	C/ Cura, 23.	E13048841
Francisca Santiago Martínez	80.006.801-J	C/ Estudios, 10. Valladolid	E13047692
Manuela Santiago Martínez	80.006.800-N	C/ Cristo, 36.	E13047387
Joaquina Santiago Martínez	80.015.665-E	C/ Francia, 19. Griñón.	E13047390
Gonzalo González Rico.	34.775.750-A	C/ Santiago, 20	E13046545
Manuel García Morales	09.172.573-N	C/ Pelayo, 3. Villafranca de los Barros.	E13048139
Catalina García Morales	79.258.335-J	C/ Concejo, 1. Villafranca de los Barros.	E13048735

### **GUARDERÍA INFANTIL MUNICIPAL**

Visto el informe emitido por el programa de atención familiar, Mancomunidad Río Bodión, la Junta de Gobierno Local acuerda la gratuidad de Guardería Municipal para el menor Marjan Iván Martínez Espinoza, con domicilio en calle Carreras 1.1º. A.

## APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**12,02€**, abono recibo de mejora de caminos rurales E13049101, Club Polideportivo Gran Maestre.

**1.800€ más IVA**, abono tratamiento anual de desinfección, desratización y desinsectación a la empresa DESINJEREZ.

**665,00€** a favor del Hogar del Pensionista para cubrir los gastos del personal del Ayuntamiento en los viajes realizados a Madrid, Ávila y Salamanca.

**51,57€**, abono tasas ITV, camión Mercedes Benz, matrícula BA-3974-W.

**144,69€** abono a Chc. Energía. Suministro Real de la feria del Cristo 2014, plaza de España.

**54,79€** abono a Chc. Energía. Suministro Real de la feria del Cristo 2014, plaza Gran Maestre.

## FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
1260	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Enganche feria Cristo. Plaza Gran Maestre	10,94
1261	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Enganche Feria Cristo. Plaza España.	10,94
1471	Ferretería Manolo.	Disco diamante y otros.	522,89
1472	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz S.L.	Regle Telescopio y Borriqueta para Centro de Día.	205,81
1473	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz S.L.	Sacos cemento, arena mezcla.	368,14
1476	Joyería y Relojería Rodríguez.	Placa para D. Gonzalo Morgado González.	55,00
1477	Infotex.	Tarras DVD y Pendrive.	27,21
1478	Blanco.	Uniformes para Guardería Rural.	891,89
1479	MoviStar	Servicios agrupados. Octubre 2014.	564,04
1480	Reima. Suministros Integrales.	Señales de circulación y postes.	125,60
1481	Aquanex	Canon autonómico. Plaza Concepción, 22	4,20
1482	Aquanex	Canon autonómico. Santa Marta, s/n.	15,95
1483	Aquanex	Canon autonómico. Martianes, 118.	4,20
1484	Aquanex	Canon autonómico. San Lázaro, 112. 2º.	154,95
1485	Catalina Reyman.	11 Cajas de Roscas de Viento.	66,00
1486	Trovideo club.	Prensa diaria. Hogar Pensionista. Octubre.	50,60
1487	Aquanex	Canon autonómico. San Lázaro, 112. 3º.	113,45
1488	Aquanex	Canon autonómico. San Lázaro, 112. 1º.	19,45
1489	Aquanex	Canon autonómico. Hogar Pensionista.	17,70
1490	Aquanex	Canon autonómico. Plaza España, 1.	6,45
1491	Aquanex	Canon autonómico. Oficina Recaudación.	5,95
1492	Aquanex	Canon autonómico. Corredera, 3.	5,95
1493	Aquanex	Canon autonómico. Oficina Técnica.	6,20
1494	Aquanex	Canon autonómico. C/ Cura 57, bajo.	5,20
1495	Aquanex	Canon autonómico. Plaza de Abastos.	76,45

<b>1496</b>	Aquanex	Canon autonómico. C/ Diego de la Cruz, s/n	<b>4,20</b>
<b>1497</b>	Aquanex	Canon autonómico. Casa Cultura.	<b>14,70</b>
<b>1498</b>	Aquanex	Canon autonómico. Casa ancianos.	<b>6,20</b>
<b>1499</b>	Aquanex	Canon autonómico. Radio.	<b>191,45</b>
<b>1500</b>	Aquanex	Canon autonómico. Matadero Municipal.	<b>5,95</b>
<b>1501</b>	Francisco Rojas Santiago.	Recogida residuos urbanos. Octubre 2014.	<b>9.003,58</b>
<b>1502</b>	Cristales y Personas López, SL.	Aislaglass, para Centro Joven.	<b>165,92</b>
<b>1503</b>	Carpintería Maxi Arévalo.	Pizarra para cementerio.	<b>79,49</b>
<b>1504</b>	Aquanex	Canon autonómico. Cr. De los Santos, 30.	<b>41,20</b>
<b>1505</b>	Aquanex	Canon autonómico. C/ Corredera, 2 bajo.	<b>43,45</b>
<b>1506</b>	Aquanex	Canon autonómico. C/ Sevilla s/n.	<b>6,70</b>
<b>1507</b>	Veme. Material Eléctrico.	Tubos fluor y otro material eléctrico.	<b>1.053,73</b>
<b>1508</b>	Copiadoras del Suroeste.	Lectura fotocopias. Octubre 2014.	<b>704,78</b>
<b>1509</b>	Excavaciones Bardón.	851,86 toneladas de rechazo.	<b>4.092,25</b>
<b>1510</b>	Fontanería Fonreal.	Tubería PVC, para desagüe de baño.	<b>242,00</b>
<b>1511</b>	Fontanería Fonreal.	Escalera doméstica 8 peldaños.	<b>509,79</b>
<b>1512</b>	Fontanería Fonreal.	Lámparas bajo consumo.	<b>407,38</b>
<b>1513</b>	Almacenes San Diego	Losetas acerado obras municipales.	<b>104,06</b>
<b>1514</b>	Almacenes San Diego.	Rasillones, cemento, yeso y otros, obra Centro de Día.	<b>337,47</b>
<b>1515</b>	Savas Mensajería S.L.	Servicio de transporte.	<b>157,30</b>
<b>1516</b>	Lola- Fotos.	6 Álbumes y 1 revista.	<b>725,00</b>
<b>1517</b>	Hermanos García Cervera e Hijos S.L.	Gasoleo A sin plomo 95.	<b>3.564,32</b>
<b>1518</b>	Gespesa.	Eliminación Residuos urbanos. Octubre/14	<b>1.950,08</b>
<b>1519</b>	Aquanex.	Canon autonómico, Centro de Día.	<b>9,20</b>
<b>1520</b>	Aquanex.	Canon autonómico, Estación autobuses.	<b>4,70</b>
<b>1521</b>	Aquanex.	Canon autonómico, Rascón, 4. Cafetería.	<b>39,70</b>
<b>1522</b>	Estación Serv. Los Llanos.	Combustible, octubre 2014.	<b>2.738,00</b>
<b>1523</b>	Antonio Luis Ortiz Chaves.	Guantes y otros para nave mantenimiento.	<b>705,99</b>
<b>1524</b>	Antonio Luis Ortiz Chaves.	Válvula hidratante de latón para jardines.	<b>20,95</b>
<b>1525</b>	Antonio Luis Ortiz Chaves	Artículos varios para Cementerio y Pilar.	<b>131,27</b>

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 7 de noviembre de 2014.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.